

bojialance

AÑO I

6 de Diciembre de 1931

Núm. 30

Administración y Talleres:
Carnicería. 5

Semanario defensor de los intereses
locales.

Número suelto 0'10 Cts.

¿SOY REPUBLICANO?

Difícil es encontrar en estos tiempos, individuos que con la sana intención de analizar sus ideas, se hagan la pregunta que sirve de encabezamiento a estas líneas; y sin embargo, yo que siempre me creí republicano, hoy en mis soledades, cuando pienso en mi pasado y en mi presente, me quedo pensativo, haciéndome la pregunta y sin acertar a contestarme, con la seguridad que toda mi vida he tenido de que lo era. Y, es natural, toda mi existencia pensé en un régimen donde la fraternidad fuera la norma de los ciudadanos; donde las leyes fueran hechas cumplir a todos y donde todos sin distinción de clases tuviéramos la libertad debida, que empezara en nosotros, teniendo el límite donde pudiera perjudicar la de los demás.

Pensando así me creía solo en contacto con unos pocos y muchas veces perdía la esperanza de que llegara mi soñado paraíso. Cuando el catorce de Abril llegó a mi la noticia de que se había proclamado en España la República, sufrí un ataque nervioso y estático contemplo el bullicio que con banderas tricolores y dando vivas atronaban el pueblo en tropel demostrando su alegría; y fué mi decepción, ver exaltar lo que yo había soñado, al pueblo entero que hasta entonces creí apartado de mi ideal.

El gozo en lucha con mi convicción me excitaban los nervios, y yo, el que había sido republicano toda mi vida, no osaba salir a engrosar aquella masa exaltada dudando de la veracidad de lo que contemplaba; era natural, entre aquellos que victoreaban, descubría muchos que el día anterior cuando la lucha en las urnas, vi hacer propaganda monárqui-

ca y del brazo de los caciques y señores de la dictadura.

Pasaron las primeras horas, se calmó mi excitación y entonces quise gozar del suceso dirigiéndome al Centro Republicano y mezclándome entre la gran masa de ciudadanos que lo invadían.

.....
Ha pasado el tiempo; muchos de los que en primera fila escandalizaban dando la nueva de la proclamación, vi que pretendían cargos, no honoríficos, y que al no conseguirlos se retiraban desanimados dando pruebas de su decepción ó negando el beneficio que pudiera acarrear a la nación el nuevo régimen. Otros, los que consiguieron algún cargo más ó menos retribuido, los veo seguir procurando conseguir mejoras particulares y materiales sin importarles un comino la marcha y el carácter que pueda tomar la República en el periodo de gestación por que ésta atraviesa. Yo sigo embargado por infinitos pensamientos, triste cuando contemplo a esos republicanos que se unen corrientemente con los descontentos del régimen y, admirando solo a los que continúan sacrificándose por la idea, gastándose en hacer algo útil, sin miras particulares y solo con la ilusión de que la República derive a lo que debe ser para bien del pueblo, que tal vez, en su lucha por la existencia no se fije en ellos.

Hoy veo que se piensa nombrar presidente a Alcalá Zamora, que puede quizás al nombrar el nuevo Ministerio formar parte de él Maura y otros republicanos que para mi fueron desconocidos, y me pregunto en mis ratos de soledad. ¿Soy republicano?

- RECUERDOS -

En tiempos de la monarquía y la dictadura, era costumbre, hacer esperar a todos los que tenían necesidad de hablar con el Alcalde, en la escalera que dá acceso a la Alcaldía. Y había ocasiones en que sentados en dicha escalera, en espera de ser recibidos, se encontraban varias personas, las dos horas que duraba la estancia del Alcalde en el Ayuntamiento, que pasaba éste en conversación con alguno de sus amigos que había ido a verle.

Pasado dicho tiempo y cuando el Alcalde salía para marcharse a su casa, se levantaba el público y al dirigirle alguno su demanda, sacaba éste el reloj y mirándolo decía: ya es tarde vuelvan mañana, y quedaban sin replicar palabra, para volver a otro día los que habían estado dos horas esperando que los recibieran.

La última vez que estuvo en esta

población el Obispo de la diócesis para hacer la visita pastoral, varios señores y señoras le enviaron regalos. Enterados los trabajadores y servidumbre de una de dichas casas, y comentándolo, dijo una sirvienta: ¿Que beneficio les habrá hecho el Obispo a nuestros señores para que le manden tan espléndido regalo? cuando a nosotros nos regatea hasta lo que comemos; a lo que contestó otra: Yo no sé, pero ami me parece que al pasar el Obispo esta mañana en su coche y asomarse los señores, lo que les hizo fueron cortes de manga.

Hablando de la forma en que se arrodillaban en el confesionario, sorprendí la siguiente conversación de una mocita y un joven.

— ¿Tu porque en vez de ponerte a confesar por la rejilla lo haces por delante del confesionario?

Por que así es mejor, y si las mujeres confiesan de otro modo es por que no haya dudas...

—Dudas... de que, nosotras tam-

bién lo haríamos mejor por delante.

Se hallaban dos obreros hablando de los Alcaldes en una taberna, pude recoger lo que sigue:

—Oye tu el de ahora que méritos tiene un escribiente que si no va a la oficina no tendría para comer y por eso apenas si puede vivir cuando tiene que atender la Alcaldía.

—¿Y por eso eran más los de antes? Si bien tenían para vivir, todos los días cuando salían del Ayuntamiento, lo hacían deprisa, dejando muchas cosas sin hacer.

—Si, ¿y tu sabes porque salían tan deprisa.

--¿Porqué?

—Porqué tenían que irse al cortijo, y yo creo que no hay duda entre escoger uno y otro.

Imprenta Belmonte

Casa Román

Drogas, Paquetería y Perfumería



Especialidad en pinturas preparadas.

CALZADOS

ANTONIO LOPEZ BORRERO

San Juan de Dios, 6

Teléfono, 5-7

Es la casa que más barato vende y mayor surtido presenta.

FARMACIA

y

LABORATORIO

QUIMICO

DE

F. Eugenia Díaz

González

REMEMBRANZAS TEATRALES

La Zarzuela y el melodrama.

En tiempos de Lope y Calderón, poseía en el Real sitio de El Pardo el Cardenal - infante don Fernando una finca de recreo conocida por "La Zarzuela" donde se rendía culto al arte escénico y allí, según afirma el insigne musicólogo Peña y Goñi, se englobaron las producciones teatrales que se conocían con los nombres de "églogas", "fiestas cantadas", "comedias harmónicas" y "comedias cantadas", y se creó una nueva modalidad de las obras lírico - declamatorias con el mismo nombre de aquella finca "Zarzuela", cuyas representaciones agradaron mucho a los reyes y alto personal palatino que acudían a aquellos festejos artísticos.

Este nuevo género se consolidó en el arte escénico en un lugar intermedio entre el drama ó la comedia y la ópera con una gerarquía en nuestro teatro similar a la ópera cómica francesa, la opereta italiana, el singspiel alemán, y musical play inglés. Tiene un abolengo ilustre y antiquísimo en las églogas de Juan de la Encina del tiempo de los Reyes Católicos y en la colaboración de los "auto", "villancicos", "cantarcillos", "las cosantías" y "roulelas", "las tonadas" y otras composiciones que fueron base de nuestro teatro lírico.

La zarzuela se inició en 1629 con la égloga pastoril de Lope de Vega titulada "La selva sin amor" con música de autor desconocido.

La segunda titulada "El jardín de Falerina" fué una comedia mitológica de Calderón de la Barca que con música del maestro Juan Hidalgo se representó ante la familia real en la mencionada casa "La Zarzuela" de El Pardo.

Los notables dramaturgos del siglo XVII iniciaron la preponderancia que alcanzó el género lírico-dramático que tan perfectamente adaptó el gusto de los españoles

al conjunto musical del canto y la orquesta con el arte declamatorio. Después de Lope y Calderón siguieron muchos autores cultivando con notable lucimiento este género hasta que empezada su decadencia recayeron sus representaciones en teatros populares de pequeña importancia y finalmente, en 1736 recibió un golpe terrible con la aparición en Madrid del célebre cantante italiano Farinelli que inclinó la atención del público hacia las óperas que bajo la influencia de Felipe V y de Isabel de Farnesio dirigió y cantó en el Buen Retiro acreditado entonces como uno de los teatros de ópera más importantes de Europa.

La zarzuela fué languideciendo gradualmente y, condenada al ostracismo, llegó su arte a calificarse de vulgar y bárbaro y, a no ser por la tonadilla que surgió en la escena manteniendo la tradición española, el género teatral hubiese desaparecido en absoluto.

También sufrió la zarzuela los efectos nefastos que la vida musical española sintió con las turbulencias disolventes de la primera mitad del siglo XIX, hasta que pasadas las luchas políticas del reinado de Fernando VII cesó el furor de canciones e himnos patrióticos que se apoderó del alma popular y en 1847, para distinguirla del género que hoy llamamos chico que ya se explotaba, reapareció con la denominación de "Zarzuela grande", gracias a los sanos impulsos y valiosa colaboración de Arrieta, Barbi ei, Gaztambide y otros compositores a quienes debemos el teatro lírico heredado de nuestros abuelos. Muchos de mis lectores recordarán con gusto la preciosa música de "Marina", "Jugar con fuego", "El barberillo de Lavapies" y otras joyas de aquella época.

En los últimos años del siglo pa-

sado brillaron los maestros Fernandez Caballero, Bretón, Chapí y otros de quienes, como muestra, citamos "La Marsellesa", "La Dolores" y "La Tempestad" y a estos sucedieron los compositores contemporáneos que dominan actualmente el arte lírico de nuestro teatro. Alguien, con derecho y lógica indiscutibles, considera el melodrama como una rama de la zarzuela, puesto que se compone de las palabras griegas *mélōs* (música) y *dráma* (drama;) pero como en el ambiente literario del teatro la acepción del vocablo ha llegado viciosamente a emanciparse de su pureza etimológica, antes de terminar con este artículo la serie que he publicado con el epígrafe "REMEMBRANZAS TEATRALES", quiero disipar confusas interpretaciones, aclarando lo que en el lenguaje teatral se entiende por melodrama.

Al principio, efectivamente, durante las representaciones de algunos dramas, la música acompañaba el recitado de los versos ejecutando aires y giros melódicos en consonancia con el ritmo y el sentido de la declamación, pero sin que en ningún momento el canto formara parte de la representación.

Aquel género teatral embrionario se denominó melo-drama de conformidad con las acciones definidas; pero al desaparecer por consunción aquella modalidad escénica, tomaron carta de naturaleza en el teatro por el siglo XVIII unos dramas truculentos que se apropiaron el nombre de melodramas, los cuales rutinaria y sistemáticamente presentaban situaciones y personajes vaciados en moldes de muy leve variación.

Un traidor de inclinaciones tiránicas y repugnantes, una doncella candorosa de espléndida belleza y un mancebo enamorado que en el último acto destruye bizarramente las criminales maquinaciones del traidor y hace triunfar la inocencia y la justicia, eran pocos más

ó menos las figuras y los asuntos de aquellos disparates que abrieron las puertas de la escena al melodrama policiaco que no solo llegó a satisfacer el gusto del pueblo bajo.

En Francia desde 1845 al 1870 se escribieron millares de melodramas imitando a Victoriano Sardou y de entre los más famosos que se tradujeron a nuestro idioma recordaré "*La huérfana de Bruselas*", "*La aldea de San Lorenzo*", "*Lázaro el mudo*" y "*La muerte civil*".

Los escritores españoles también explotaron el género con más fortuna que acierto, según prueban, entre otros, los melodramas "*La hermana del carretero*", "*Treinta años ó la vida de un jugador*", "*Los pobres de Madrid*" y "*Los perros del monte de San Bernardo*".

Después del melodrama francés "*Los pilletes*" parece que este género tiende a desaparecer ó por lo menos a refugiarse en el teatro Grand Guignol que todavía en la República vecina tiene aceptación. Cualquiera que sea su fin, el lector notará, según ha sido mi intención, que el melodrama no ha tenido nunca la colaboración del canto y por consiguiente no debe confundirse con la zarzuela.

MARIO FUSTEGUERAS.

Escuela Taurina

En la "Escuela Taurina" de Bujalance, el día 8 de Diciembre se celebrará un gran festival taurino, en el que tomará parte rejoneando 2 novillos el célebre caballista cordobés D. Antonio Cañero.

Caso de que los novillos no mueran con los rejonos serán estoqueados, uno por D. Antonio Cañero y el otro por el conocido y gran aficionado de esta localidad D. Manuel de Latrre.

Antes de empezar esta corrida la Banda Municipal dará un magnífico concierto en el ruedo.

G.

De las antiguas costumbres y del nuevo ambiente

Es lamentable, que en algunos pueblos de España y particularmente en los andaluces por ser puramente agrícolas, haya "señores" que sueñen todavía con los buenos tiempos ? de la monarquía y quieran seguir imponiéndose como dueños de los destinos del pueblo.

Ciegos de conveniencia, no ven que *aquello* pasó, que la fuerte evolución de ideas y costumbres, terminará de borrar aquella época de barbarie y absolutismo, la cultura avanza, aunque con paso tardo pero seguro, despertando dormidas inteligencias y dispuesta a crear ese espíritu viril de criterio propio tan necesario para todos los actos de la vida.

El pueblo trabajador al despertar de su letargo de tantos años, se encontró bajo los auspicios del culto a las letras, del culto a la moral y buenos sentimientos, y en ese ambiente se desenvuelve perfeccionando su inteligencia que le hace ver que en la tierra no debe haber más que una clase, la trabajadora y unos hombres, los que guiados por su instinto humanitario, sepan vivir en sociedad amando a sus semejantes y fundando hogares que sean verdadera fuente de amor y respeto a la mujer y a los hijos; también empieza a comprender, que la riqueza no es un don corporal, sino los productos del trabajo de unos, que otros detentadores de los bienes ajenos se apropian para regalo de su persona; pero cuando el pueblo trabajador esté bien consciente de sus actos, hará que la única riqueza sea el trabajo y el único rico el trabajador. Y bajo ese ambiente de equidad el mundo será una gran familia, cada pueblo una ramificación de esa gran familia, y cada hogar una escuela.

Con ese programa que tenemos en perspectiva ó más bien empezado. ¿Como se atreven a querer seguir medrando los que tienen que responder ante la faz del mundo de sus reprochables actos? ¿Como se atreven a continuar imponiéndose a los deseos del pueblo con la desvergonzada osadía que tenían por costumbre?

¡Torpes! ¿No ven que la proclamación de la República, fué el primer grito que dió el pueblo al desper-

tar, y que con él empezó la obra de redención de su pasado cautiverio?

Desaparecieron para siempre aquellos tiempos en que el feudalismo imperaba, desaparecieron también los de la nefasta dictadura tan parecidos a los del déspota Felipe II, en que la iglesia regía los destinos de una nación, con la misma facilidad que un pastor conduce una manada de borregos.

Cuando las masas todavía dormían con la modorra de la inconsciencia, los ricos caciques y grandes terratenientes para encumbrarse, se aprovechaban de la incultura é ignorancia del pueblo, que no veía más que una mano que le tendía un mendrugo de pan como al más vil de los irracionales, y otra que empuñaba el palo que molería sus espaldas si intentaba rebelarse; antes veía el trabajador en el conde de la estupidez y como ufánandose de lo que creía favor: «D. Fulano me da de comer» sin pensar ¡Infeliz! que era él, el que daba de comer a D. Fulanito.

Para eso repito que ya pasó a la historia, la evolución marena a pasos agigantados teniendo su bienhechor manto sobre los pueblos, que libres de la ceguera que les cubría los ojos, ansian ver la espada de la justicia llegar a todos los rincones de la tierra.

España cuna de héroes y madre de muchos hombres de talento, vivió siempre esclava de sus tiranos, del caciquismo por la incultura, y de la iglesia por figurar a la cabeza del catolicismo que la tuvo fanatizada haciendo de lo que solo debe existir para el pensamiento del que lo crea, un dogma que con el nombre de "religión de estado" sometía a sus caprichos el criterio colectivo é individual de toda la nación.

Pero la separación de la iglesia y el estado es un hecho, y en lontananza se divisa un estado social que reglamentará la propiedad y entonces habrá que atenerse a aquellas palabras que la historia atribuye a Jesucristo «ganarás el sustento con el sudor de tu frente.»

JUAN DE FRANCIA.

"MIS CONSTITUCION"

BUENA IDEA

Ea, va está terminada la "Señorita Constitución." Vamos a ver ahora que tal nos resulta.

"Mis Constitución" debe ser buena, sus queridos papas los señores diputados, y conste que muchos papaitos de los que le dieron el ser son mudos ¿eh? ¡Pobrecillo!

Bueno pues quiere decir de que para el año 32, ya tendrá la joven República su Código fundamental: Su ley,

A los dos añitos ¡Pun! ¡¡Purruplún!, ¡hay que poner de patitas en la calle a las Ordenes Monásticas!

¡Que cosa mas bien pensada! Aunque he de confesarles que a mi no me gustan los lios, Azaña debía haber hecho una de las suyas, haberlos puesto en la frontera, aunque desde luego el pueblo está a la retaguardia para que una vez pasados los dos años no chupeu mas la breva, no... ¡No faltaba mas!

Bueno, "Mis Constitución" ya está compuesta, habrá que respetarla como lo que es: una "joven guapa" y buena. (Si el cardenal Segura no la confiesa).

¡Hay del que intente fastidiarla...! Eso está bien.

¿Porque no?, Pues ha saber cumplirla, democráticamente como una cosa sagrada, escrita para el pueblo y para la República.

Ya muy pronto, os podreis divorciar mujeres aburridas; ya en fechas breves podreis decir: ¡Viva la Pepa! Pero por los santisimos santos del cielo de Dios, no metais la pata cuando vayais a votar, pues ya os estoy viendo las plumas. ¡malgita sea! Las cosas absurdas de Clara Campoamor.

¡Que claritas que nos tenemos que tragar!

"Mis Constitución" debe ser acogida por los españoles como merece.

Después cuando ya esté elegido el jefe del Estado, éste se encargará de formar el nuevo gabinete; luego - no se sabe cuando - se disuelven las Cortes Constituyentes y el pueblo entonces será el que dirá que ¡hay que parar la jaca amigos!

Allí, o sea mas claro, al Parla-

mento, no irán los que se dejaron caer sobre los brazos de Morfeo; irán los que al pueblo les agradó. ¡Allí no se quieren panolis...!

Los hombres que han de representar en el futuro Parlamento, no serán muchos de los que en el presente todavía no han dicho: ¡Esta boca es mía! ¡Y eso no! ¿Se habrán olvidado quizás esos tranquilos representantes, el primer artículo constitucional?

Ya lo sabemos; mas adelante hay más. Pero eso de tomar el rábano por las hojas ¡se acabó...!

El Parlamento quiere habladores, hombres de temperamento polemistas que sepan encauzar bien las aspiraciones ciudadanas del país.

Ya pronto llegará año nuevo y la vida de España tiende a mejorarse política y económicamente.

La República hay que conservarla y mirar mucho por su salud, porque mirando por ella es lo mismo que amar y defender a nuestra madre y venerada Patria.

"Mis Constitución" es "Mis República", y esa Sta. tiene derechos y deberes; está sometida a una educación disciplinada y por ello habrá que tratarla con cultura.

Hay que apagar las pasiones avanzadas de los extremistas lo mismo de la extrema izquierda que los de la derecha.

Solo una República democrática y de orden en todas las clases y tendencias ideológicas, deberá ser la inspirada; pero tambien que esa República a que yo aludo no malgaste inutilmente el tiempo en cosas que no sirvan.

E-o no va en el alma de la República que es España; está, en que sus gobernantes sean justos en sus medidas, y que no ocurran arbitrariedades malignas y desastrosas.

Democracia, y no ignominias. Al pueblo no hay que engañarlo ante su cara.

Fórmese pronto el nuevo gabinete, y en siendo bueno para todos nadie se quejará de nada.

Y entonces diremos ¡Viva España Republicana! ¡Viva Mis Constitución!

CRISPIN

Leemos en un periódico el caso ocurrido en un pueblo próximo a Madrid, que viene como de perlas.

Se acercaba la fecha en que tenían costumbre de sacar en procesión a la imagen de una Virgen que era la patrona del pueblo y los mozos le avisaron al cura, que prohibían que se sacara la Virgen a pasear por el pueblo el presente año.

El cura no conforme, habló con el Alcalde, de la procesión, y éste le dijo que para evitar conflictos dejara de sacarla.

No satisfecho el cura llamó a varios mozos y al decirles que porqué no querían que sacara a la santísima Virgen contestó uno de ellos:

—Nosotros no nos oponemos a que salga la Virgen, lo que es, es que no queremos coronas y como la Virgen la lleva...

El cura quedose pensativo unos momentos y al fin dijo: ¿Estarían conformes si saliera la Virgen con gorro frigio?

—Hombre entonces como eso quería decir que se había hecho republicana, en ese caso hasta iríamos nosotros acompañándola.

—Conforme, saldrá con gorro frigio — replicó el cura.

—Convenido — replicaron los mozos.

Y el día señalado, salió la procesión con la Virgen tocada con un maguífico gorro frigio encarnado saturno.

Este cura seguramente será de los que continuan sumándose prosélitos, pues por lo que se ve, es de las derechas republicanas y se acomoda a las circunstancias.

Asuntos Municipales

¿REPÚBLICA O REVOLUCIÓN?

Sesión celebrada el día 25 de Noviembre

Presidencia D. Cristobal Girón.

Lectura del borrador del acta de la sesión anterior. Aprobada.

Distribución de fondos formulada por el Señor Interventor para el próximo mes de Diciembre.

Aprobada.

Oficio del Maestro de Obras de este municipio Francisco Castro Benítez, participando que la alcantarilla de la calle Conde que enlaza con la de la calle Morenitas se encuentra construida. Que se examine por el maestro de obras y haga presupuesto para su arreglo.

Presupuesto de dicho Maestro de Obras de 120-00 pesetas para realizar obras de reforma y reparaciones en el Hospital de San Juan de Dios de esta Ciudad. Que se hagan las obras.

Cuenta del informe emitido por el Inspector Municipal de Sanidad Veterinario en el expediente instruido a virtud de Moción del Teniente de Alcalde Don Manuel Villena León, proponiendo normas a que debe sujetarse la expendición de leche en la vía pública y puesto de venta. Conforme con el informe sanitario.

Cuentas favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Sabariego declara que existen casos de tifus y ruega que por la Alcaldía se averigüe lo que haya de cierto en la versión.

El Sr. Román afirma que por lo menos existen cuatro casos, pero que lo mismo pueden ser las fiebres tíficas ó paratíficas; se adhiere al ruego del Sr. Sabariego.

El Sr. Alcalde se extraña de que los Inspectores Municipales de Sanidad y los Médicos libres no lo hayan participado a la Alcaldía, por lo que se inclina a creer que no sea cierta la versión, prometiendo averiguar lo que haya de cierto en el asunto.

Hasta el presente, si bien podemos decir que desde el 14 de Abril hemos estado gobernados por República, no es menos cierto o mejor dicho, no es cierto; lo que hemos estado es en revolución camino a la República.

Por eso no debe extrañarnos que ni el público ni las autoridades hayan obrado con arreglo a leyes, pues todos sabemos que no existen leyes republicanas puestas en vigor y que las que nos sirven para el orden, la administración y demás, son tan transitorias y repudiadas por el régimen que queremos implantar, que no tienen fuerza moral en la nación.

Esto unido a que actúan en la dirección y comisión de todas las cosas públicas, hombres de instintos reaccionarios por continuar en sus puestos, en parte los mismos que sirvieron a la extinguida monarquía, hace que en el tiempo transcurrido en gestación de las leyes, la República en vez de crearse propositos, haya despedido a una gran parte del pueblo, que ha visto con sentimiento, sus derechos atropellados, sus personas vejadas y en parte sus intereses sin la garantía que esperaban con el régimen de libertad y justicia de un gobierno del pueblo, que no puede de ninguna manera, con arreglo a sus principios, perseguir ideales, ni cohibir a los individuos y colectivos.

Las leyes de la República, entiendo, que garantizarán el derecho a asociarse de todos los ciudadanos y por lo mismo, creo que no se podrá prohibir que sociedades constituidas legalmente funcionen, ni podrán cerrarse por orden gubernativa, porque si se considera que delinquen y se colocan fuera de las leyes, será competencia del juzgado, actual contra ellas, previa denuncia y con arreglo a nor-

mas de la justicia, que pruebe y sancione los delitos particulares de alguno de sus miembros, en cuyo caso no es la colectividad la que ha delinquido ó colectivos, dando lugar a sanción contra la sociedad, que únicamente en casos extremos debe ser cerrada definitivamente si ha dado motivo para ello.

El caciquismo es preciso que desaparezca efectivamente y ello no podrá ser, si no se aplican las leyes con igualdad, si no se considera la blusa con los mismos derechos que el frac.

Comprendo que es difícil, el por que no los reconocen iguales ni los seres irracionales (1) pero como nosotros ya debemos comprender que no puede ir vestido lo mismo el obrero manual que el de oficina o el potentado, aún que el primero sea tan honorable como los otros, debemos respetarlos por igual, si no tenemos motivo para hacer lo contrario.

JUAN

(1) Los perros cuando están en presencia de un mal vestido. atacan generalmente con más furia que cuando el individuo presente está vestido con pulcritud y esmero.

Antonio Orlega Abril

Cosario de Bujalance a Córdoba

Plaza Santa Cruz 14

Teléfono: R. 9-5 Bujalance.

CRISTOBAL PÉREZ OCHOA

VINOS POR MAYOR. COMESTIBLES
TELÉFONO, 9-1-X.

BUJALANCE

Pedid cupones "Román"

DEPÓSITO: García Hernández, 11.



FARMACIA LÓPEZ AGUADO

— **Productos Puros** —

SE DESPACHA CON CARTON

Concepción, 6

Bujalance.

JUAN TORRALDO RAMÍREZ

Camión de Transportes.

Bujalance

PARA SOMBREROS Y GORRAS DE TODAS CLASES

CASA LUQUE

12. GARCÍA (HERNANDEZ) 12. (ANTES MONJAS)

SE ALQUILA

Magnífico Piso. Calle céntrica.

Para tratar: Trascastillo, 2

ANTONIO BARCHINO LEÓN

Especialidad en vinos: Montilla y Valdepeñas

SANTA MARIA, 1 Y PLAZA DE LA REPUBLICA

Teléfono núm. 110 BUJALANCE

MIGUEL GARCIA SOTO

— PRACTICANTE —

Calle Zarcos, N. 5.

Bujalance

Tejidos

Salvador Sabariego Luque

Teléfono 84

Bujalance

“BUJALANCE”

Semanario Defensor de los intereses locales

==== Precio: 10 Cts.

SUSCRIPCION

Trimestre, en la localidad

1'25 Ptas.

Semestre, para exterior

3'00 »

Pago adelantado

Talleres y Administración: Carnicería, 5

BUJALANCE

(CÓRDOBA)

**CHOCOLATES “BORREGO”
PREFERIDOS POR SU PUREZA
Y ELAVORACIÓN ESMERADA**

FABRICA: Villa del Rio (Córdoba)

Representante en Bujalance: EMILIO CARAZO CAMPOS

buji balance

PI-CO-TA-ZOS

La Constitución Española ha sido firmada. El día 1.º de Diciembre de 1931 pasará a las páginas de nuestra historia y seguramente se conmemorarán sus aniversarios con toda pompa.

El deseo de todo buen republicano será que al conmemorarse cada aniversario se noten efectivos avances tanto en el orden social como en el de educación ciudadana. Si la República no cumple como base primordial estos dos puntos, no será la República que el pueblo votó con verdadera valentía, sino la que el pueblo votó en su día para que no siguieran los Borbones.

Según el "Chicago Tribune" los Borbones piensan llevar al tribunal de la Haya a la joven República Española, Entre otras causas por las que la demandan, figura la de que el estado español no puede incautarse de los bienes suyos porque no tienen ni gota de sangre española.

Esto de la sangre ya lo sabíamos; lo que no nos podíamos figurar era que los bienes fuesen suyos..... por numerosísimas razones que todos sabemos al dedillo.

El tan cacareado problema de la próxima solución de la probable crisis ministerial etc. etc. según la prensa, dará mucho que hacer. Yo creo que se arreglará con una pequeña sonrisa de D. Niceto.

En los pasados días de huelga y cuando ésta llegaba a su fin, tuvimos el gusto de ver a nuestro alcalde con las narices hinchadas, con motivo de una de las muchas cosas

que hicieron los del orden.

Era para asustarse, y sin embargo algunos se quedaron tan frescos.

El principio de la Sabiduría —según Salomón— está en trabajar por adquirirla.

Si la tenemos o si nos lo creemos mejor dicho, nos exponemos a dos engaños uno el engañarse a si mismo y otro creer que engañamos a los demás por que tengamos una biblioteca en casa que para nada nos sirvió ni nos sirve.

A quien le dé que perdone.

PEPE - PICA

EN HORA BUENA

Ya tenemos hecha la Constitución; pronto Presidente tendrá la Nación y para Año Nuevo tendremos quizás otras muchas cosas que faltando están. Tendremos las leyes puestas en vigor y todos sabremos nuestra obligación; cumplir los deberes y con libertad, demostrar que amamos la fraternidad. Los republicanos podremos decir que a todas las horas se puede salir, porque se respeta nuestra libertad y no se discute nuestra integridad.

TRAN KILO.

CALIDOSCOPIO

Ya está terminada la Constitución.

Ahora quisiera yo saber ¿Cuándo van a perder el chupe los "niños" del Congreso?

¡Que lástima! ¿Verdad?

¿Sabeis cual será el futuro hombre de la Presidencia de la República?

¡Pues ya lo creo Alcalá Zamora y *na* más!

¡Lo que hemos adelantado!...

Volverán a la Cámara los vasos navarros y los agrarios que también se retiraron,

Señores: Que me quedo perplejo.

¿Quién no sabe el largo cuento de las responsabilidades de Berenguer, Calvo Sin pelo... etc... etc.?

Pues allá va: "Esto es un cuento recuento que nunca se acaba".

¿"Quieres que te lo diga otra vez"?

Sr. Cordero ¡Que se le ve el bigote, caramba!

Mas fácil es, que toque en Morrente el premio gordo, que Alcalá Zamora cuando entre, eche de España a las órdenes religiosas.

¡Eso lo sabe hasta el Nuncio!

Respecto a la libre contratación de trabajo se dicen muchas cosas por parte de señoritos.

Y es que nadie se ocupa de ellos. ¡No hay derecho!

WU - LI - CHANG